

# HOJA INFORMATIVA DE APLICACIÓN DE CALIDAD DEL AIRE

## Cleveland-Cliffs Steel Corporation, condado de Wayne, Michigan

### CLEVELAND-CLIFFS STEEL CORPORATION (CLEVELAND-CLIFFS)

Cleveland Cliffs opera una fábrica de hierro y acero ubicada en Dearborn dentro del Complejo Industrial Rouge. La planta produce bloques de acero a partir de menas de hierro y realiza operaciones de refinamiento sobre boninas planas enrolladas de acero. Las operaciones de la fábrica de acero ocupan aproximadamente 500 acres en la mitad sudeste del complejo e incluyen equipos para fundir y moldear metal. Hay partes de la fábrica controladas por un dispositivo denominado precipitador electrostático o ESP con la función de reducir contaminantes en el aire durante el proceso. Este equipo de control fue instalado en 1964 y, aunque se realizó mantenimiento, el ESP no ha sido renovado o reemplazado por completo desde su instalación.



Figura1: Vista aérea de Cleveland-Cliffs

La planta tiene [permisos de aire](#) y un [permiso de operación renovado](#) con condiciones que limitan la cantidad de emisiones de contaminantes específicos en el aire, incluidas las emisiones visibles. Los permisos tienen detalles sobre cómo deben operarse y mantenerse los equipos, así como con cuánta frecuencia se probarán los procesos y qué medirán esas pruebas.

Cleveland Cliffs debe cumplir con las normas y regulaciones de calidad del aire. No cumplir o violar las condiciones de permiso u otras normas de calidad del aire puede provocar un aumento de las medidas de aplicación.

### ANTECEDENTES DE CUMPLIMIENTO RECIENTE

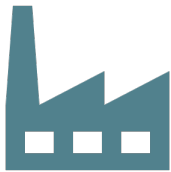


En 2015, Cleveland-Cliffs (antes conocido como AK Steel) acordó un [decreto de consentimiento](#) con la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (US EPA, por sus siglas en inglés) y la División de Calidad del Aire (AQD, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente, Grandes Lagos y Energía de Michigan (EGLE, por sus siglas en inglés) para resolver violaciones de los requisitos estatales y federales de contaminación del aire. Muchas de estas violaciones fueron por emisiones visibles del ESP. El ESP está diseñado para reducir las emisiones al aire de una parte del proceso de fabricación de acero que convierte el hierro fundido y restos de acero en acero fundido. El permiso de aire de la empresa tiene límites específicos que no deben excederse para las emisiones visibles. El decreto de consentimiento requiere que la empresa desarrolle un sistema de gestión ambiental que incluya:

- inspecciones más frecuentes del ESP para identificar y realizar el mantenimiento necesario.
- evaluaciones de medidas que deberían tomarse para abordar excedentes de emisiones visibles.

Tras la entrada en vigencia del decreto de consentimiento, las emisiones visibles del ESP continuaron excediendo los límites en algunos momentos. Además, a fines de 2019, las pruebas arrojaron que el establecimiento también excedía los límites de emisiones de plomo y manganeso. Como resultado, US EPA y EGLE, con la ayuda del Departamento de Justicia de Estados Unidos y el Departamento del Procurador General, negociaron una modificación del decreto de consentimiento ("Modificación del decreto de consentimiento") con Cleveland-Cliffs. La modificación requiere que la empresa renueve el ESP y tome otras medidas descritas a continuación para abordar sus problemas de exceso de emisiones.

### ¿POR QUÉ REEMPLAZAR EL ESP ES TAN IMPORTANTE?



El ESP es una de las partes más importantes para la reducción de los contaminantes del aire en esta fábrica. Un ESP con mantenimiento apropiado y en funcionamiento mantiene las emisiones por debajo de los límites permitidos, para lo cual se los diseñó. Estos límites se controlan de varias formas, incluidas las inspecciones por parte del personal de la empresa y del EGLE, mantenimiento regular y registro, monitoreo y pruebas de las emisiones. Con el tiempo, los equipos como el ESP pueden desarrollar problemas de mantenimiento. A veces, los problemas de mantenimiento son pequeños y pueden corregirse con facilidad. Sin embargo, en este caso, el ESP ya no funcionaba de forma tal que asegurara que se cumplieran los requisitos del permiso. El reemplazo completo del ESP fue la mejor forma de proteger a la comunidad y al ambiente.

### ¿QUÉ SE INCLUYE EN EL DECRETO DE CONSENTIMIENTO?

La Modificación del decreto de consentimiento requiere que Cleveland-Cliffs reemplace por completo el ESP. La empresa también debe establecer y cumplir parámetros de funcionamiento del ESP, realizar pruebas de rutina según un cronograma de pruebas tras la construcción y observaciones adicionales de emisiones visibles en la planta. La Modificación del decreto de consentimiento también requiere que Cleveland-Cliffs ponga en práctica un Proyecto Ambiental Complementario (SEP, por sus siglas en inglés) desarrollado con la ayuda de un grupo de ciudadanos locales. El SEP implica proporcionar purificadores de aire portátiles para las residencias de la zona. Cleveland-Cliffs también pagará al estado una multa monetaria. Dada la extensión de las negociaciones de la Modificación del decreto de consentimiento, la construcción del reemplazo del ESP se completó en marzo de 2023.

### ¿QUÉ ES EL PLAN DE CUMPLIMIENTO DE LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO DE CONSENTIMIENTO?



El plan de cumplimiento tiene los siguientes requisitos:

- Reemplazo del ESP.
- Pruebas de emisiones para verificar el cumplimiento de los límites de emisiones de plomo y manganeso 9 veces en aproximadamente 2 años.
- Incremento en la frecuencia de las observaciones de emisiones visibles para el ESP y la ventilación y aberturas del techo del edificio.
- Aumento de las inspecciones del trabajo en los conductos del ESP.

- Multas estipuladas por no cumplir con los requisitos del decreto de consentimiento. Una multa estipulada es un monto monetario definido que debe pagarse si se documentan violaciones adicionales.

### ¿QUÉ SE INCLUYE EN LA MULTA?

La Modificación del decreto de consentimiento incluye un acuerdo total de \$325.380, con una multa monetaria de \$81.380 y un requisito para que Cleveland-Cliffs implemente un SEP que cueste, como mínimo, \$244.000. La multa monetaria se paga al Fondo General del Estado de Michigan.

### ¿QUÉ ES UN PROYECTO AMBIENTAL COMPLEMENTARIO?

Un [SEP](https://www.michigan.gov/egle/0,9429,7-135-3310_70317-537516-,00.html) es un proyecto de beneficio ambiental no obligatorio según la ley estatal o federal, pero que una empresa accede a cumplir como parte de un acuerdo en una medida de aplicación. Los SEP son proyectos que van más allá de los requisitos legales de recuperar el cumplimiento de las leyes estatales y federales.



### ¿QUÉ SEP SE INCLUYE?

El SEP proporcionará purificadores de aire domésticos portátiles para cada residencia en el vecindario del sur de Dearborn, y divulgación educativa sobre los beneficios de la buena calidad del aire en interiores. El proyecto se completará dentro del año posterior a la entrada en vigor de la Modificación del decreto de consentimiento. Puede encontrar más información sobre SEP

en el anexo G de la Modificación del decreto de consentimiento.

### ¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO ESTARÁ VIGENTE LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO DE CONSENTIMIENTO?

El decreto de consentimiento se encontrará activo hasta que las Empresa complete todas las pruebas de emisión requeridas, cumpla con los límites de emisión visible para el ESP durante 18 meses, solicite y reciba los cambios en el permiso de aire para asegurar que las se puedan cumplir las condiciones de la Modificación del decreto de consentimiento, y pague la multa.

### ¿LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO DE CONSENTIMIENTO ESTARÁ ABIERTA A COMENTARIOS?

La Modificación del decreto de consentimiento está sujeta a un periodo para comentarios públicos durante 30 días y una aprobación judicial final. Estará disponible para su visualización y puede encontrar información sobre cómo presentar comentarios en [Justice.gov/ENRD/Consent-decrees](https://www.justice.gov/ENRD/Consent-decrees).

**Enviar comentarios:**

Por correo electrónico: [Pubcomment-ees.enrd@USDOJ.gov](mailto:Pubcomment-ees.enrd@USDOJ.gov)



Por correo: Assistant Attorney General  
U.S. DOJ-ENRD, P.O. Box 7611  
Washington, DC 20044-7611

Lo que podemos considerar	Lo que no podemos considerar
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Errores técnicos en la revisión</li> <li>✓ Errores de gramática y deletreo</li> <li>✓ Otras reglas que debería considerar la acción y por qué</li> <li>✓ Por qué la acción no seguirá las reglas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas de aire, tierra o agua que no sean parte del proyecto</li> <li>• Contaminación del aire en interiores</li> <li>• Tráfico</li> <li>• Ruido y luces</li> <li>• Problemas de zonificación</li> <li>• Cualquier problema no relacionado con el decreto de consentimiento</li> </ul>

**CONOZCA MÁS**

Se realizará una reunión pública en línea el 8 de noviembre de 2023. La reunión será una oportunidad para que los miembros conozcan más sobre la medida de aplicación así como para hacer preguntas.

**Datos sobre la reunión:**

- **Únase en línea por computadora:** regístrese con anticipación o únase en línea a las 6 p.m. el 8 de noviembre a través de: <https://bit.ly/3ZpgsgF>
- **Únase a la reunión por teléfono:** 636-651-3142, y utilice el código de conferencia 374288

**Agenda:**

- Recibida y breves presentaciones
- Preguntas y respuestas

Puede encontrar información sobre inspecciones y violaciones de calidad del aire anteriores en la [página de información de fuente](#) de Cleveland-Cliff de EGLE.

**A QUIÉN CONTACTAR**

Si tiene preguntas sobre los cambios en el decreto de consentimiento, puede ponerse en contacto con Katie Koster, inspectora de EGLE AQD, a través de [KosterK1@Mlchigan.gov](mailto:KosterK1@Mlchigan.gov) o al 313-418-0715.

## ¿NECESITA ESTA U OTRA INFORMACIÓN DE UN MODO DIFERENTE?

Si usted o alguien más necesita esta información de un modo diferente, puede enviarnos una solicitud a través de [EGLE-Accessibility@Michigan.gov](mailto:EGLE-Accessibility@Michigan.gov).



EGLE promueve el tratamiento equitativo y la participación significativa de los residentes de Michigan con respecto al desarrollo, la implementación y la aplicación de leyes, normativas y políticas. El tratamiento equitativo significa que ningún grupo de personas sufrirá una parte desproporcionada de las consecuencias negativas que deriven de operaciones y políticas gubernamentales, industriales o comerciales. La participación significativa significa que todas las personas tienen la oportunidad de participar en las decisiones que afectan su medio ambiente y/o su salud.

El EGLE no discrimina por motivos de raza, sexo, religión, edad, país de origen, color, estado civil, discapacidad, creencias políticas, altura, peso, información genética u orientación sexual en la administración de ninguno de sus programas o actividades, y prohíbe la intimidación y las represalias, como exigen las leyes y reglamentos aplicables.